PERMISO DE OBRA MENOR

MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

PROP.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

CONCHALÍ

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	1000
19/2022	
FECHA DE APROBACIÓN	2000
04.08.2022	
ROL S.I.I	SOUTH BENEFIT
1549-11	

	REGIÓN:	METROPOLITANA DE SAN	NTIAGO				
	VISTOS						
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la L	ey Orgánica Constitucional de M	lunicipalidades,				
B)	Las disposiciones de 'a Ley General de L Territorial.	Jrbanismo y Construcciones en	especial el Art. 1	16, su Ordenanza	General, y el Instrume	nto de planificación	
C)	La solicitud de aprobación, los planos y de	más, antecedentes debidamente	suscritos por el p	ropietario v los prof	esionales correspondi	ientes al expediente	
0)	N° 120/2022 ingresada con fecha		oddornoo por or p	ropiciano y 100 proi	coloridico correspondi	iorites ai expediente	
D)	El certificado de informaciones previas N°	670/2021 de fecha	18.11.2021				
E)	El informe Favorable de Revisor Independien	te N°	de fech	 a	(cuando corresponda)		
F)	Documento que acredita el cumplimiento de i					oorar un IMIV):	
,	Resolución N° de fecha					oral all illivy.	
	Certificado N° de fecha	,emitido por			que implica silencio p	ositivo, o el	
	Certificado N° de fecha	,emitido por			que acredita que el p	rovecto no requiere	
	IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conform						
	documentos)						
G)	Otros (especificar):						
	RESUELVO:						
1	Conceder permiso para modificar sin alterar la	a estructura, MODIFICACIÓN S	SIN ALT. ESTRU.	en 0	m², con una super	ficie total de permiso	
	original de 143,30 m² y que no se						
	ubicado en calle/avenida/camino	GENERAL GAMBINO /	CACIQUE CAYO	POOD TO THE STATE OF THE STA	N° 3831 / 3	3831 A-B-C / 1259	
	Lote N° 11 m	anzana C I	ocalidad o loteo	•••••	LA ARAUCANIA		
	sector URBANO (urbano o rural)	zona ZM-5	del Plan regulador		COMUNAL Comunal o Intercomunal		
	aprobando los planos y demás antecedentes,					este permiso	
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba	MANT	IENE	los beneficios del	D.F.LN°2 de 1959 .		
3	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	(Mantiene	o pierde)				
í .1	DATOS DEL PROPIETARIO:						
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIET	ARIO			PII	Т	
		DE LAS MERCEDES SALDI	AS NIETO		R.U.T.		
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETA		ASTRICTO		6.291.935-3		
					R.U.T.		
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/ Of/ Depto	Localidad	
	GENERAL GAMBIN	O/CACIQUE CAYOCUPIL		3831/ 3831 A-B-C/1259	Local Ol Bepto	Localidad	
		CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFO	NO FIJO	TELÉFONO	CELLIAR	
	CONCHALÍ			-	+569 793	SOURCE DO STATE OF STATE	
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEC	GAL : SE ACREDITÓ MEI	DIANTE		1303 733	33 1120	
		or noncestro men			Y REDUCIDA A ESC	DITURA DÚBLICA	
	CON FECHA ANTE EL	NOTADIO SD (A)	DETECTIA		1 KEDOCIDA A ESC	KITUKA PUBLICA	
(2							
1.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONA NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa				-		
	TOMBITE OTTAZON SOCIAL de la empresa	del ARQUITECTO (cuando correspo	onda)		R.U		
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECT	O DESDONGABLE					
		A MARIA VEGA NELSON			R.U	and the second second second second	
		TWANIA VEGA NELSON			15.634.	./38-8	
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)				R.U	T.	
	LANA	MARIA VEGA NELSON			15.634.	.738-8	
				DE CON		4	
				13/18/	El Mi	M	
				Z (SS)			
				10 m			

1100	BRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda según incisos 4 y 5 del Art. 143 LGUC)(*)		1/*1	INSCRIPCION REGISTRO					
NOM	BRE DEL INSPECTOR TECNICO DE OB	SRA (Cuano	do corresponda se	guil ilicisos 4 y 3 de	1 Alt. 143 E300	CATEGORIA	N° N°		
							12-11-12		
MOM	BRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corres	sponda)			REGISTRO	CATEGORÍA		
140161	Call Name Colonia (Name of State and State of S					** ** **	, r r.		
(*) Podr) Podrá indoidiualizatse hasta antes del inicio de lias obras								
CAF	RACTERÍSTICAS PROYECTO D	E OBRA	MENOR MO	DIFICACIONES	SIN ALTER	AR SU ESTRUCT	URA		
EDIF	ICIOS DE USO PÚBLICO (original con mo	dificación)	TODO	PARTE NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLIC					
A LINA	ENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN T	OTAL OU	E GENERALA		DENSIDAD D	DE OCUPACIÓN DE LA			
	DIFICACIÓN (personas) según artículo 4.2.4. OGUC		L OLIVEITY LIT	0	The state of the s	CIÓN (personas/hectarea)	0		
Sansanananan	CRIPCIÓN DE LAS OBRAS								
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Se realizan modificaciones interiores menores, en primer piso division o de local comercial con vivienda, se abren vanos, se agregan extractor aire en baños y se agrega lavaplatos en patio. En segundo piso se e lavaplatos en zona estar.							in extractores c		
					EMI	PLAZADAS EN:			
	TIPO DE OBRAS	3		F	ISO	SE	CTOR		
	REJA DIVISORIA	Δ			1		CAL COMERCIA		
	SE ABREN VANO				1	VIVIENDA - LO	CAL COMERCIA		
-	EXTRACTORES				1		AÑOS		
0.15		_3							
Annual Contraction of the last	PERFICIES PERFICIE TOTAL DEL PREDIO (m2)				114.94				
					1 227,07	enquescamed.			
	TECCIONES OFICIALES	CH	П існ	ZOIT	T OTE	RO; especificar			
		ZT ZT	П мн		UARIO DE LA N				
	The same of the sa		1						
CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA MODIFICACIÓN (sólo en casos de proyectos de credimiento urbano por densificación)									
Exigible conforme a plazos del Artículo primero iransitorio de la Ley N° 20 968 (artículo 2.2.5. Bis OGUC) PROYECTO PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN									
Exigil		torio de la Le	ey N° 20 958 (articulo		NTAJE PRELIMI	NAR DE CESIÓN			
Exigit	PROYECTO	torio de la Le		PORCE		NAR DE CESIÓN			
Exigit	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HAS	STA 8.000	(0			NAR DE CESIÓN	0%		
Exigit	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HAS		(0	PORCE DENSIDAD DE OCUPA	CIÓN)	NAR DE CESIÓN	%		
	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HAS Persona CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOE Persona	STA 8.000 Is/Hectárea BRE 8.000 Is/Hectárea) a a	PORCE DENSIDAD DE OCUPA 2000	CIÓN) X 11 =		_ %		
Nota Nota consi la car los ar	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HAS Persona CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOE	STA 8.000 s/Hectarea BRE 8.000 s/Hectarea n alterar la es lebe conside ocupaban la los casos qu me al inciso	tructura, se debe e erar la carge de ocup as edificaciones exist ue el permiso de der final del artículo 5.1.	PORCE DENSIDAD DE OCUPA 2000 efectuar el cálculo solo ación (según art 4.2.4, entes, incluso si estas i nolición se solicite en fe (Carga de ocupa Superficie del terre	CIÓN) X 11 = 44% de la presente Mod de la OGUC) que s' uesen demolidas p rma conjunta con la artículo 5 1.4, ami	ificación se incrementa en el o los ta ara materializar el proyecto	rrenos del proyecto si o. Solo podrà desconta dificacion y se adjunte o. de la OGUC) × 10.00 for hasta el eje del espaco		
Note Note consi la car los ar	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HAS Persona CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOE Persona 1. En el proyecto de Obra Menor. Modificación si 2. Para calcular la Densidad de Ocupación, se di uderar en el cálculo, la centidad de personas que rega de ocupación de edificaciones a demoier, en ntecedentes respectivos a dicha solicitud, confon 3. La Densidad de Ocupación, se obtiene de la se	STA 8,000 ss/Hectárea BRE 8,000 ss/Hectárea n alterar la es lebe conside ocupaban la los casos qu me al inciso	structura, se debe e erar la carga de ocup as edificaciones evist ue el permiso de den final del artículo 5.1.1	PORCE DENSIDAD DE OCUPA 2000 2000 defectuar el cálculo solo ación (según art 4.2.4, entes, incluso si estas inolición se solicite en fos y al incliso tercero de (Carga de ocupa Superficie del terre público	CIÓN) X 11 = 44% de la presente Mod de la OGUC) que s uesen demolidas p rma conjunta con la artículo 5 1.4., ami ción del proyecto ci no (que considar el lí adyacente existente c Art. 2 2.5. Bis C. de	ificación se incrementa en el o los te ara materializar el proyecta a solicitud de permiso de e bos de la O.G. U.C. alculada según el art. 4.2.4 terreno más la superficie exer o previsto en el PT hasta un m la OGUC)	rrenos del proyecto si 3. Solo podrà desconta dificacion y se adjunte de la OGUC) x 10.00 lor hasta el eje del espaco dixino de 30 m)		
Nota Nota Consideration and Nota	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HAS Persona CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOE Persona 1º En el proyecto de Obra Menor. Madificación sel diderar en el cálculo la cantidad de personas que rega de ocupación de edificaciones a demoler, en necedentes respectivos a dicha solicitud, confor 3. La Densidad de Ocupación, se obtiene de la signa.	STA 8,000 ss/Hectárea BRE 8,000 ss/Hectárea n alterar la es lebe conside ocupaban la los casos qu me al inciso	structura, se debe e erar la carga de ocup as edificaciones evist ue el permiso de den final del artículo 5.1.1	PORCE DENSIDAD DE OCUPA 2000 2000 defectuar el cálculo solo ación (según art 4.2.4, entes, incluso si estas inolición se solicite en fos y al incliso tercero de (Carga de ocupa Superficie del terre público	CIÓN) X 11 = 44% de la presente Mod de la OGUC) que s uesen demolidas p rme conjunta os la artículo 5 1.4., ami ción del proyecto c no (que considera el t adyacente existente c	ificación se incrementa en el o los te arar materializar el proyecte a solicitud de permiso de el bos de la O.G.U.C. alculada según el art. 4.2.4 terreno más la superficie exter o previsto en el IPT hasta un m	menos del proyecto si s. Sólo podrá desconia dificación y se adjunte de la OGUC) x 10 00 for hasta el eje del espaci áximo de 30 m) N O APORTE		
Nota Nota Consideration and Nota	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HAS Persona CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOE Persona 1º En el proyecto de Obra Menor, Modificación sil 2º Para calcular la Densidad de Ocupación, se diderar en el cálculo la centidad de personas que gra de ocupación de edificaciones a demoler, en necedentes respectivos a dicha solicitud, confon 3º La Densidad de Ocupación, se obtiene de la se (Art. 2.2.6. Bis OGUC). CULO ACUMULADO CON CESIONES O	STA 8,000 ss/Hectárea BRE 8,000 ss/Hectárea n alterar la es lebe conside ocupaban la los casos qu me al inciso	structura, se debe e erar la carga de ocup as edificaciones evist ue el permiso de den final del artículo 5.1.1	PORCE DENSIDAD DE OCUPA 2000 2000 sefectuar el cálculo solo ación (según art 4.2.4, entes, incluso si estasis nolición se solicite en fe 8, y al incliso tercero de (Carga de ocupa Superficie del terre público s) ANTERIOR(ES) (CIÓN) X 11 = 44% de la presente Mod de la OGUC) que s uesen demolidas p rme conjunta os la artículo 5 1.4., ami ción del proyecto c no (que considera el t adyacente existente c	ificación se incrementa en el o los te ara materializar el proyecto a solicitud de permiso de e bos de la O.G.U.C. alculada según el art. 4.2.4 el de el	menos del proyecto si s. Sólo podrá desconia dificación y se adjunte de la OGUC) x 10 00 ior hasta el eje del espaci áximo de 30 m) N O APORTE		
Nota Nota Consideration and Nota	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HAS Persona CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOE Persona 1º En el proyecto de Obra Menor, Modificación sil 2º Para calcular la Densidad de Ocupación, se diderar en el cálculo la centidad de personas que gra de ocupación de edificaciones a demoler, en necedentes respectivos a dicha solicitud, confon 3º La Densidad de Ocupación, se obtiene de la se (Art. 2.2.6. Bis OGUC). CULO ACUMULADO CON CESIONES O	STA 8,000 ss/Hectárea BRE 8,000 ss/Hectárea n alterar la es lebe conside ocupaban la los casos qu me al inciso	structura, se debe e erar la carga de ocup as edificaciones evist ue el permiso de den final del artículo 5.1.1	PORCE DENSIDAD DE OCUPA 2000 2000 sefectuar el cálculo solo ación (según art 4.2.4, entes, incluso si estasis nolición se solicite en fe 8, y al incliso tercero de (Carga de ocupa Superficie del terre público s) ANTERIOR(ES) (CIÓN) X 11 = 44% de la presente Mod de la OGUC) que s uesen demolidas p rme conjunta os la artículo 5 1.4., ami ción del proyecto c no (que considera el t adyacente existente c	ificación se incrementa en el o los te ara materializar el proyecto a solicitud de permiso de e bos de la O.G.U.C. alculada según el art. 4.2.4 el de el	menos del proyecto si s. Sólo podrá desconia dificación y se adjunte de la OGUC) x 10 00 ior hasta el eje del espaci áximo de 30 m) N O APORTE		
Note Note consi la car los ar	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HAS Persona CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOE Persona 1º En el proyecto de Obra Menor. Modificación sil 2 Para calcular la Densidad de Ocupación, se di derar en el cálculo. la cantidad de personas que grag de ocupación de edificación es a demoler, en ntecedentes respectivos a dicha solicitud, confon (3. La Densidad de Ocupación, se obtiene de la se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CULO ACUMULADO CON CESIONES O PERMISO Nº	STA 8,000 SIM-ectárea BRE 8,000 SIM-ectárea n alterar la es tebe conside conside to los casos qui me al inciso siguiente fórn APORTES	a a carge de ocupe se edificaciones existi us el permiso de der final del articulo 5.1.1 mulla S DE PERMISO(S	PORCE DENSIDAD DE OCUPA 2000 2000 sefectuar el cálculo solo ación (según art 4.2.4, entes, incluso si estasis nolición se solicite en fe 8, y al incliso tercero de (Carga de ocupa Superficie del terre público s) ANTERIOR(ES) (CIÓN) X 11 = 44% de la presente Mod de la OGUC) que s uesen demolidas p rme conjunta os la artículo 5 1.4., ami ción del proyecto c no (que considera el t adyacente existente c	ificación se incrementa en el o los te ara materializar el proyecto a solicitud de permiso de e bos de la O.G.U.C. alculada según el art. 4.2.4 el de el	menos del proyecto si s. Sólo podrá desconia dificación y se adjunte de la OGUC) x 10 00 ior hasta el eje del espaci áximo de 30 m) N O APORTE		
Nota Nota consider discarding and Nota CAL	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HAS Persona CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOE Persona 1º En el proyecto de Obra Menor, Modificación si 2º Para calcular la Densidad de Ocupación, se ol derar en el cálculo, la cantidad de personas que grad eo cupación de edificaciones a demoler, en ntecedentes respectivos a dicha solicitud, confon 3º La Densidad de Ocupación, se obtiene de la si (Art. 2.2.5. Bis OGUC) .CULO ACUMULADO CON CESIONES O PERMISO N°	STA 8,000 si/Hectárea BRE 8,000 si/Hectárea n alterar la es lebe conside ocupaban la los casos qui me al inciso siguiente fórn APORTES	a tructura, se debe e erar la carga de ocupas edificaciones exist use el permiso de der final del artículo 5.1.1 mula . S DE PERMISO(S	PORCE DENSIDAD DE OCUPA 2000 2000 sefectuar el cálculo solo ación (según art 4.2.4, entes, incluso si estasis nolición se solicite en fe 8, y al incliso tercero de (Carga de ocupa Superficie del terre público s) ANTERIOR(ES) (CIÓN) X 11 = 44% de la presente Mod de la OGUC) que s' usesen demolidas p reme conjunta con la artículo 5 1.4., ami ción del proyecto ci no (que considera el tradyacamie existente c Art. 2 2.5. Bis C de	ificación se incrementa en el o los te ara materializar el proyecto a solicitud de permiso de e bos de la O.G.U.C. alculada según el art. 4.2.4 el de el	menos del proyecto si s. Sólo podrá desconia dificación y se adjunte de la OGUC) x 10 00 ior hasta el eje del espaci áximo de 30 m) N O APORTE		
Nota Nota CAL	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HAS Persona CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOE Persona 1º En el proyecto de Obra Menor. Modificación sil 2 Para calcular la Densidad de Ocupación, se diderar en el cálculo. la cantidad de personas que grag de ocupación de edificación es a demoler, en intecedentes respectivos a dicha solicitud, confon (3). La Densidad de Ocupación, se obtiene de la signat. 2.2.5. Bis OGUC) CULO ACUMULADO CON CESIONES O PERMISO N° PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o	STA 8,000 SIM-ectárea BRE 8,000 SIM-ectárea n alterar la es tebe conside conside conside to los casos que me al inciso Siguiente fórr (b) del cuadd TOTAL CE	a a carge de ocupe se edificaciones existi de a carge de ocupe se edificaciones existi de el permiso de der final del articulo 5.1.1 mulla S DE PERMISO(S	PORCE DENSIDAD DE OCUPA 2000	CIÓN) X 11 = 44% de la presente Mod de la OGUC) que s' usesen demolidas p reme conjunta con la artículo 5 1.4., ami ción del proyecto ci no (que considera el tradyacamie existente c Art. 2 2.5. Bis C de	ificación se incrementa en el o los te ara materializar el proyecto a solicitud de permiso de e bos de la O.G.U.C. alculada según el art. 4.2.4 el de el	menos del proyecto si s. Sólo podrá desconia dificación y se adjunte de la OGUC) x 10 00 ior hasta el eje del espaci áximo de 30 m) N O APORTE		
Nota Nota CAL	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HAS Persona CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOE Persona 1º En el proyecto de Obra Menor. Modificación si 2 Para calcular la Densidad de Ocupación, se o iderar en el cálculo. la cantidad de personas que riga de ocupación de edificaciones a demoler, en intecedentes respectivos a dicha solicitud, confor 3º La Densidad de Ocupación, se obtiene de la se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) .CULO ACUMULADO CON CESIONES O PERMISO N° PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o.	STA 8,000 SI/Hectárea BRE 8,000 SI/Hectárea In alterar la es Iebe conside ocupaban la Ieos casos qui me al inciso Siguiente fórr (b) del cuada TOTAL CE BIS C de la 6	a a carge de ocup as edificaciones evist ue el permiso de den final del articulo 5.1.1 mula S DE PERMISO(S	PORCE DENSIDAD DE OCUPA 2000	CIÓN) X 11 = 44% de la presente Mod de la OGUC) que s' usesen demolidas p reme conjunta con la artículo 5 1.4., ami ción del proyecto ci no (que considera el tradyacamie existente c Art. 2 2.5. Bis C de	ificación se incrementa en el o los te ara materializar el proyecto a solicitud de permiso de e bos de la O.G.U.C. alculada según el art. 4.2.4 el de el	menos del proyecto si s. Sólo podrá desconia dificación y se adjunte de la OGUC) x 10 00 ior hasta el eje del espaci áximo de 30 m) N O APORTE		
Note Note consiste of the Note	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HAS Persona CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOE Persona 1 En el proyecto de Obra Menor. Modificación si 2 Para calcular la Densidad de Ocupación, se diderar en el Calculo la centidad de personas que rga de ocupación de edificaciones a demoler, en ntecedentes respectivos a dicha solicitud, confon 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la si (Art. 2.2.5. Bis OGUC) .CULO ACUMULADO CON CESIONES O PERMISO N° PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o RCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. BROCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PR	BRE 8,000 ss/Hectarea BRE 8,000 ss/Hectarea n alterar la es lebe conside occupaban la los casos qu me al inciso siguiente fórn b APORTES (b) del cuadr TOTAL CE BIS C. de la 0 RESENTE I	a structura, se debe e rerar la carge de ocup as edificaciones existue el permiso de den final del artículo 5.1.1 mula . S DE PERMISO(S	PORCE PORCE PORCE 2000 200	CIÓN) X 11 = 44% de la presente Mod de la OGUC) que s' uesen demolidas p irma conjunta de la artículo 5 1.4., ami ción del proyecto ci no (que considera el ta adyacente existente c Art. 2.2.5. Bis C de POR E	ificación se incrementa en el o los te arar materializar el proyecta a solicitud de permiso de e bos de la O G.U.C. alculada según el art. 4.2.4 erreno más la superficie exter preveto en el PT hasta un m la OGUC) CENTAJES DE CESIÓ FECTIVAMENTE EFEC	rrenos del proyecto si 3. Sólo podrá desconta dificacion y se adjunte de la OGUC) × 10.00 for hasta el eje del aspaci áwino de 30 m) N O APORTE CTUADOS		
Nota Nota Nota CAL POF El pc	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HAS Persona CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOE Persona 1º En el proyecto de Obra Menor. Modificación si 2 Para calcular la Densidad de Ocupación, se o iderar en el cálculo. la cantidad de personas que riga de ocupación de edificaciones a demoler, en intecedentes respectivos a dicha solicitud, confor 3º La Densidad de Ocupación, se obtiene de la se (Art. 2.2.5. Bis OGUC) .CULO ACUMULADO CON CESIONES O PERMISO N° PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o.	BRE 8,000 BRE 8,	a structura, se debe e erar la carge de ocup se edificaciones existe use el permiso de den final del artículo 5.1.1 mula : S DE PERMISO(S TO 5.4 SIONES O APOR OGUC) MODIFICACIÓN nar (letras (a) o (b)) o la recipio de la carge de	PORCE DENSIDAD DE OCUPA 2000	CIÓN) X 11 = 44% de la presente Mod de la OGUC) que s uesen dermolidas p rma conjunta con la artículo 5 1.4 . ami ción del proyecto ci no (que considera el fa adyscente existente Art. 2.2.5. Bis C de POR E	ificación se incrementa en el o los te ara materializar el proyecti a solicitud de permiso de el bos de la O G U C. alculada según el art. 4.2.4 crereno más la superficie excer prevesto en el IPT hasta un m la OGUC) CENTAJES DE CESIÓ FECTIVAMENTE EFEC	rrrenos del proyecto si s. Solo podrà desconta dificación y se adjunte de la OGUC) x 10.00 for hasta el eje del espace áximo de 30 m) N O APORTE CTUADOS		
Nota Nota CAL POF El popern	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HAS Persona CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOE Persona 1º En el proyecto de Obra Menor. Modificación si 2º Para calcular la Densidad de Ocupación, se di derar en el cálculo. la cantidad de personas que riga de ocupación de difficaciones a demoler, en ntecedentes respectivos a dicha solicitud, confon 3º La Densidad de Ocupación, se obtiene de la si (Art. 2.2.5. Bis OGUC) .CULO ACUMULADO CON CESIONES O PERMISO N° PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o. RCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5 B RCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PR procentaje final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá	STA 8,000 Is/Hectárea BRE 8,000 Is/Hectárea In alterar la es lebe conside ocupaban la los casos qui me al inciso Siguiente fórr O APORTES (b) del cuadr TOTAL CE BIS C de la 6 EESENTE I Itale prelimin lel 44%. En el	a a structura, se debe e erar la carge de ocupa se dificaciones evist use el permiso de den final del articulo 5.1.1 mula S DE PERMISO(S TO 5.4 ESIONES Ó APOR OGUC) MODIFICACIÓN nar (letras (a) o (b)) oste último caso, el pi	PORCE DENSIDAD DE OCUPA 2000	CIÓN) X 11 = 44% de la presente Mod de la OGUC) que s uesen dermolidas p rma conjunta con la artículo 5 1.4 . ami ción del proyecto ci no (que considera el fa adyscente existente Art. 2.2.5. Bis C de POR E	ificación se incrementa en el o los te ara materializar el proyecti a solicitud de permiso de el bos de la O G U C. alculada según el art. 4.2.4 crereno más la superficie excer prevesto en el IPT hasta un m la OGUC) CENTAJES DE CESIÓ FECTIVAMENTE EFEC	rrrenos del proyecto si s. Solo podrà desconta dificación y se adjunte de la OGUC) x 10.00 for hasta el eje del espace áximo de 30 m) N O APORTE CTUADOS		
Nota Nota consiste of the consistency of the consis	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HAS Persona CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOE Persona 1º En el proyecto de Obra Menor. Modificación si 2º Para calcular la Densidad de Ocupación, se di derar en el cálculo. la cantidad de personas que riga de ocupación de difficaciones a demoler, en ntecedentes respectivos a dicha solicitud, confon 3º La Densidad de Ocupación, se obtiene de la si (Art. 2.2.5. Bis OGUC) .CULO ACUMULADO CON CESIONES O PERMISO N° PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o. RCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5 B RCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PR procentaje final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá al porcen nisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere recontage final de cesión corresponderá	BRE 8,000 s/Hectarea BRE 8,000 s/Hectarea n alterar la es lebe conside considente los casos qu me al inciso siguiente for 0 APORTES (b) del cuad total Caso el la cas	a structura, se debe e erar la carge de ocup se edificaciones existe use el permiso de den final del artículo 5.1.1 mula : S DE PERMISO(S TO 5.4 SIONES O APOR OGUC) MODIFICACIÓN nar (letras (a) o (b)) o la recipio de la carge de	PORCE DENSIDAD DE OCUPA 2000	CIÓN) X 11 = 44% de la presente Mod de la OGUC) que suesen demolidas purma comunida con la artículo 5.1.4 , ami ción del proyecto cino (que considera el 1 adyseante existente CPP POR ES	ificación se incrementa en el o los te ara materializar el proyecti a solicitud de permiso de el bos de la O G U C. alculada según el art. 4.2.4 crereno más la superficie excer prevesto en el IPT hasta un m la OGUC) CENTAJES DE CESIÓ FECTIVAMENTE EFEC	rrienos del proyecto si 3. Sólo podrá desconta dificación y se adjurite de la OGUC) × 10.00 for hasta el eje del aspecio áximo de 30 m) N O APORTE CTUADOS		
Nota Nota Nota CAL POF El pc perir CÁL Avv.	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HAS Persona CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOE Persona 1 En el proyecto de Obra Menor. Modificación si 2 Para calcular la Densidad de Ocupación, sed dierar en el Calculo la centidad de personas que rga de ocupación de deflicaciones a demoler, en ntecedentes respectivos a dicha solicitud, confon 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la si (Art. 2.2.5. Bis OGUC) .CULO ACUMULADO CON CESIONES O PERMISO N° PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o. RCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. ER RCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRO proentaje final de cesión corresponderá al porcen isos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere .CULO DEL APORTE (EN LC .CULO DEL APORTE (EN LC .CULO DEL APORTE (EN LC .CULO DEL APORTE)	BRE 8,000 s/Hectarea BRE 8,000 s/Hectarea n alterar la es lebe conside considente los casos qu me al inciso siguiente for 0 APORTES (b) del cuad total Caso el la cas	a cructura, se debe e erar la carga de ocup se edificaciones existue el permiso de der final del artículo 5.1.1 mula S DE PERMISO(S TO 5.4 ESIONES O APOR OGUC) MODIFICACIÓN MODIF	PORCE DENSIDAD DE OCUPA 2000	CIÓN) X 11 = 44% de la presente Mod de la OGUC) que s' uesen demolidas p la artículo 5 1.4 , ami ción del proyecto ci no (que considera el tradiyacamie existente c Art. 2.2.5. Bis C de POR E S salvo que dicho po perá rebajarse hast (f) PORCENT CON	ificación se incrementa en el o los te ara materializar el proyecta s solicitud de permiso de e bos de la O.G.U.C. alculada según el art. 4.2.4 terreno más la superficie exter previsto en el PT hasta un m la OGUC) CENTAJES DE CESIÓ FECTIVAMENTE EFECTIVAMENTE EFECTIVAM	rrenos del proyecto si 3. Sólo podrá desconta dificación y se adjunte de la OGUC) x 10 00 for hasta et eje del aspacio abuno de 30 m) NO APORTE CTUADOS		
Nota Nota CÁL POF El por CÁL Avu h	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HAS Persona CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOE Persona 1 En el proyecto de Obra Menor. Modificación si 2 Para calcular la Densidad de Ocupación, sed dierar en el Calculo la centidad de personas que rga de ocupación de deflicaciones a demoler, en ntecedentes respectivos a dicha solicitud, confon 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la si (Art. 2.2.5. Bis OGUC) .CULO ACUMULADO CON CESIONES O PERMISO N° PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o. RCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. ER RCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRO proentaje final de cesión corresponderá al porcen isos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere .CULO DEL APORTE (EN LC .CULO DEL APORTE (EN LC .CULO DEL APORTE (EN LC .CULO DEL APORTE)	BRE 8,000 s/Hectarea BRE 8,000 s/Hectarea n alterar la es lebe conside consident los casos qu me al inciso siguiente fórn APORTES (b) del cuad total CESENTE I tage prelimin el 44%. En e DS CASOS TURRENOS (es)	(CE) A a a carge de ocuperar la carge de ocupe se edificaciones existue el permiso de den final del artículo 5.1.1 S DE PERMISO(SE) TO 5.4 ESIONES O APOR OGUC) MODIFICACIÓN DA (leiras (a) o (b)) o este último caso, el procue de la carge de	PORCE DENSIDAD DE OCUPA 2000	CIÓN) X 11 = 44% de la presente Mod de la OGUC) que s' usesen demolidas p la artículo 5 1.4., ami ción del proyecto ci no (que considera el 1 adyacente existente c Art. 2.2.5. Bis C de POR E S salvo que dicho po perá rebajarse hast (f) PORCENT CON	ificación se incrementa en el o los te arar materializar el provecta so solicitud de permiso de e bos de la O G U.C. alculada según el art. 4.2.4 erreno más la superficie exter preveto en el PT hasta un m la OGUC) CENTAJES DE CESIÓ FECTIVAMENTE EFEC roentaje, sumado a los efeca que el acumulado sea de AJE DE BENEFICIO POR NSTRUCTIBILIDAD	rrienos dal proyecto sii 3. Sólo podrá dasconta dificiación y se adjunte de la OGUC) × 10 00 for hasta el eje del aspacir áximo de 30 m) N O APORTE CTUADOS		

ON DIRECTOR ON DOM

DEDECLIOS MUNICIDALES

DERECHOS MUNICIPALES				1,000,000
PRESUPUESTO (Aportado por el profesional con	3	1.000.000		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,	0% N° 3 del Art. 130 LGUC)]	%	\$	10,000
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR	INDEPENDIENTE [(b) x(30%)]	(-)	S	14. 15. 15.
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD		(-)	S	44 (01 74)
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d)]			S	10.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	655689	FECHA:	04.08.	2022

GLOSARIO:

D.F.L. Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T. Instrumento de Planificación Territorial. LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones ZT: Zona Tipica

SAG: Servicio Agrícula y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- 1. El proyecto fue ingresado mediante la plataforma digital DOM En Linea (DOMEL), el cual le otorgo el Nº de folio: 202213104POMMOD000019.
- 2.- El presente permiso aprueba la modificación interior de la superficie aprobada en el permiso anterior (Permiso y Recepción Final Simultanea Ley N° 19.583 N°236/1999 de fecha 16.06.1999) de 143,30 m2 existentes, en: dos (2) niveles, con destino Residencial equipamiento y actividad de vivienda (1) y local Comercial (3). En un predio de 114,94 m2 de superficie.
- 3.- Arquitecto patrocinante presenta presupuesto respecto a las modificaciones a Permiso y Recepción Final Simúltanea Ley N° 19.583 N°236/1999 de fecha 16.06.1999 declarando \$1.000.000. De acuerdo a lo instruido por la DDU ESPECIFICA N° 24/2007 de fecha 03.05.2007.
- 4.- Cuenta con informe del Arquitecto Ana Maria Vega Nelson, que informa que el local comercial cumple con las normas de Habitabilidad, Seguridad, Estabilidad y con las instalaciones interiores señaladas: sanitarias, eléctricas y de gas. 5.- El presente permiso cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación para inicio de faenas.
- 6.- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar en fachada del local copia del presente permiso de obra menor, debidamente protegido de los
- agentes ambientales, manteniéndolo durante toda la faena.
 7.- Según la DDU 264, letra e, el cumplimiento de la totalidad de las normas contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones son de exclusiva responsabilidad del profesional patrocinante en su área respectiva
- 8.- El proyecto no considera pago respectivo a la ley de aportes N° 20.958, ya que al edificación no considera crecimiento urbano por densificación.

REVISORES MUNICIPALES DOB X



CARLOS JIMÉNEZ VILLAR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)